

DECRETO Nº 4.037.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARÍA CABEZAS LABRIN.

LAJA, 02 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 46.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. María Cabezas Labrin, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 02 de marzo de 2016, con motivo de realizar cotización de genero para las cortinas de las salas de Pre Básica.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Cabezas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ LAJOR ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /